



## CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE CAPÍTULOS DE LIBRO, DERIVADOS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

### Presentación

La Universidad Santo Tomás sede Medellín da apertura a la **Convocatoria 2016** para la presentación de **capítulos de libro derivados de proyectos de investigación en el área de Negocios Internacionales**, con el fin de evaluarlos, seleccionarlos y publicarlos de acuerdo con las condiciones y la reglamentación que se presentan a continuación:

### Objetivo

Publicar un libro USTA Colombia con los capítulos de libro derivados de proyectos de investigación (terminados o en curso) en el área de negocios internacionales, los cuales deberán cumplir con los requisitos legales, de calidad académica, de escritura y de factibilidad editorial, establecidos por la Editorial Universidad Santo Tomás, (Ediciones USTA).

### Estructura del capítulo

Cada capítulo deberá contar con los siguientes componentes:

- Introducción
- Objetivos
- Metodología empleada
- Resultados, discusiones y conclusiones

### Cronograma

- **Presentación de originales:**  
Del 15 de diciembre 2015 al 15 de febrero de 2016  
(Ambas fechas incluidas)
- **Verificación de requisitos:**  
Del 16 al 28 de febrero de 2016
- **Evaluación, selección y decisión de publicación:**  
Del 1° de marzo al 1° de mayo de 2016
- **Comunicación de resultados:**  
1° de junio de 2016
- **Publicación de las obras:**  
Todo el material debidamente revisado y listo, será entregado a la editorial USTA a finales del mes de julio 2016 para su publicación.



## **Bases y requisitos De participación**

Para los fines de esta Convocatoria, se recibirán capítulos de libro derivados de proyectos de investigación, los cuales deben ser escritos por integrantes de grupos de investigación. En todos los casos es indispensable presentar constancia escrita por parte del grupo de investigación, donde se informen sobre los datos de la inscripción del proyecto al grupo de investigación.

- Podrán ser proponentes de obras a esta Convocatoria investigadores, profesores o estudiantes integrantes de grupos de investigación que sean autores de los textos.
- Los textos podrán ser de autoría individual o en coautoría.
- Los textos deberán proponerse de manera exclusiva a la Convocatoria. No podrán ser presentadas de manera simultánea a otras convocatorias o procesos de evaluación y selección para su publicación.
- Los textos deberán ser sustancialmente inéditos (como mínimo 80% del material); y su proyecto de base debe haber sido iniciado después del 1 de enero del 2013.

### ***No se considerarán dentro de la Convocatoria:***

- Obras no derivadas de proyectos de investigación.
- Artículos cuyo tema no pertenezca al área de conocimiento de negocios internacionales.
- Artículos compilados o elaborados con textos previamente publicados en porcentaje sustancial o de manera total.
- Monografías, trabajos y tesis de grado.
- Reimpresiones y reediciones de artículos

Al someter su texto para participar en esta Convocatoria, los autores aceptan los requisitos y los términos de evaluación, selección y publicación de la misma, así como el reglamento de la Editorial Universidad Santo Tomás Colombia y demás requisitos legales de la publicación.



## Formales

- Se recibirán manuscritos con las siguientes características:
  - Mínimo 15 páginas y máximo 25 páginas, presentados en hojas tamaño carta —impresas por ambas caras—, a 1.5 espacio, en letra Times New Roman de 12 puntos, con márgenes de 3 x 3 cm.
  - En estas copias no deben figurar los nombres de los autores de la obra.
  - Párrafos con sangrado en primera línea y sin línea de separación entre párrafos. El texto debe estar justificado
  - Paginación continua, en números arábigos, parte inferior derecha.
  - Las citas textuales de más de cuarenta palabras deben tener una sangría de 1 centímetro a ambos lados, con un tamaño de 11 puntos
  - Los títulos con numeración deben ser sistema decimal y no exceder el cuarto nivel
- Deberán presentarse dos copias impresas y su correspondiente soporte en medio digital, en el programa de procesamiento de textos Word.
- Deberán presentarse versiones definitivas y completas de los artículos, con los ajustes y correcciones necesarios para su adecuada publicación como libro.
- Las fotografías, imágenes o material gráfico deben tener una resolución de mínimo 300 pixeles por pulgada.
- Los proponentes deberán diligenciar completos los datos y la información solicitada en la ficha de recepción de artículos para publicación (anexa), y conservar una copia de la misma, así como copia de todo el material entregado a la Editorial.

## Legales

- Para presentar un artículo a la Convocatoria, el proponente deberá garantizar que cuenta con la autorización de cada uno de los autores y de los titulares de los derechos, según corresponda. Desde el momento de inscripción de la obra en la Convocatoria, en la ficha de inscripción del proyecto deberá constar de manera completa la información de



identificación y contacto de la totalidad de los autores de la misma. Cada uno de los autores deberá llenar el formato de Cesión y transferencia de derechos patrimoniales de autor suscrito entre la Universidad Santo Tomás y el autor (Ver archivo adjunto).

- En el caso de materiales ilustrativos o complementarios, los proponentes deberán obtener la autorización definitiva para su publicación en el libro.
- Los autores y/o proponentes asumen la responsabilidad sobre el acopio y la validez legal de los documentos y la información que aportan a la Convocatoria.

### **Evaluación y selección de obras.**

- Los artículos que cumplan con los requisitos de la Convocatoria serán sometidas a dos diferentes evaluaciones: una académica por expertos externos a la Universidad, y una evaluación editorial.
- Las evaluaciones académicas analizan aspectos como valor académico, precisión metodológica, argumentativa y calidad de la escritura. Su valoración se hace en términos cualitativos y cuantitativos.
- La evaluación editorial, por su parte, se ocupará de la calidad del texto, su situación legal y de los ajustes necesarios para su publicación y circulación como parte del libro.

La última instancia de decisión es el Comité Editorial de la Editorial Universidad Santo Tomás sede Medellín, si bien este puede solicitar la asesoría de dependencias u organismos de investigación de la Universidad o de fuera de ella.

## **PROCESO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN.**

### **Ajustes y acopio de requisitos legales**

Una vez aprobado el artículo, se comunicará al autor la aprobación de publicación y contará con un máximo de 10 días hábiles para realizar los ajustes adicionales de estructura, de contenido o de forma que haya solicitado el Comité Editorial y complementar la documentación para la transferencia de derechos de autor requerida. En caso contrario, transcurrido ese plazo, se dará por terminado el compromiso de publicación sin necesidad de requerimiento alguno.



### **Autorización de publicación.**

Una vez realizadas las modificaciones de estructura, de contenido o de forma solicitadas por el Comité Editorial y cumplidos los requisitos legales, los autores firmarán el respectivo contrato de edición, en el cual autorizan de manera exclusiva a la Editorial de la Universidad Santo Tomás para la publicación de la obra en los diferentes formatos para su difusión, comercialización, distribución y visibilización en los canales que estime conveniente. En contraprestación, la Editorial entregará 2 (dos) ejemplares impresos como reconocimiento de los derechos legales (ejemplares de autor más regalías) de autores y/o titulares de los derechos.

### **Preparación editorial**

- Los capítulos seleccionados contarán con el cuidado del proceso de edición previsto por la universidad Santo Tomás
- La publicación del libro contará con los siguientes elementos básicos de normalización editorial: ISBN, ficha de catalogación en la fuente, nota legal, tabla de contenido, bibliografía y referencias bibliográficas; y, luego de publicada la obra, se hará el respectivo depósito legal.

### **Publicación, circulación y comercialización**

La difusión y comercialización del libro se realizará en los medios de promoción y distribución comercial establecidos por la editorial de la Universidad Santo Tomás, atendiendo a sus criterios y políticas editoriales.

### **Visibilidad y acceso**

El libro se incluirá en el catálogo de la oferta de la Editorial, y se distribuirá a través de los diferentes medios y eventos de divulgación y comercialización nacional e internacional de que dispone la Editorial.

De igual la publicación estará disponibles en espacios de consulta pública y privada como bibliotecas, librerías virtuales y físicas, y se distribuirá a través de las diferentes redes académicas de las cuales hace parte la Universidad.

### **Documentación que se debe entregar para la inscripción en la Convocatoria**

Dos copias impresas del texto, cada una con las especificaciones señaladas con anterioridad (márgenes, tipo de letra etc.) y una copia digital.

Constancia escrita con la fecha original de la inscripción del proyecto ante la dependencia de la universidad (Unidad de investigación).



Si el proyecto de investigación ha concluido, anexar constancia escrita con la fecha original del cierre satisfactorio del proyecto en la respectiva instancia institucional.

### **Informes y recepción de obras.**

Las obras que cumplan los requisitos establecidos en esta Convocatoria se recibirán en la Unidad de investigaciones de la sede Santo Tomás en Medellín, en los plazos previstos en el cronograma.

Dirección Unidad de investigaciones, Universidad Santo Tomás, Sede Medellín.  
Carrera. 82 # 77bb-27, teléfono: 2341034 ext. 290, correo electrónico:  
[investigación@ustamed.edu.co](mailto:investigación@ustamed.edu.co)